

# Los pagos del seguro de inundación tras el huracán Ian sobrepasan los \$1,000 millones; FEMA exhorta a los asegurados a aprovechar la extensión del periodo de gracia

---

**Release Date:** diciembre 12, 2022

WASHINGTON – El Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) ha pagado más de \$1,200 millones a sus asegurados a fin de ayudarles con su recuperación tras el huracán Ian. Más de 46,000 asegurados presentaron reclamos tras del paso de la tormenta.

Sobre \$237 millones de esa cifra representan pagos adelantados, los cuales permiten que los asegurados reciban hasta \$20,000 luego de presentar una reclamación. Más de 10,000 asegurados recibieron pagos por adelantado durante su proceso de reclamación.

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ahora estima que el huracán Ian pudiese representar entre \$3,700 a \$5,200 millones en pérdidas reclamadas a NFIP. Las pérdidas incluyen reclamaciones al seguro de inundación en cinco estados, la mayoría de estas reclamaciones siendo de Florida.

“Desde el paso del huracán Ian, FEMA y todo el gobierno federal ha provisto miles de millones de dólares en asistencia para ayudar a Florida en su recuperación y para que los residentes afectados puedan comenzar su recuperación. Los \$1,200 millones pagados a los asegurados de NFIP son prueba de nuestro compromiso continuo con esta misión crítica y destaca la importancia de obtener seguro de inundación. Debido a esto, seguimos exhortando a los residentes de Florida que dejaron expirar su cobertura por seguro a que se beneficien de nuestra extensión al período de gracia y renueven su cobertura hoy comunicándose con su agente o compañía de seguros”, expresó la



**FEMA**

Page 1 of 2

administradora de FEMA, Deanne Criswell.

En octubre, [NFIP anunció](#) la extensión del periodo de gracia de 30 a 90 días para renovar la póliza de ciertos asegurados de Florida en los condados para los cuales se autorizó Asistencia Individual.

La extensión de 90 días significa que, una vez se renueve la póliza, el asegurado puede presentar una reclamación por daños de inundación a causa del huracán Ian u otra inundación. Desde que se publicó ese comunicado, el período de gracia es aplicable a las pólizas de inundación de NFIP que tengan fechas de expiración desde el 13 de septiembre de 2022 al 23 de octubre de 2022.

Esto significa que los asegurados que tienen una fecha de renovación del 23 de octubre de 2022 tienen hasta el 20 de enero de 2023 para renovar la póliza.

Más de 8,000 asegurados de NFIP en Florida aun pueden renovar su póliza dado a la extensión al periodo de gracia.

A fin de maximizar el conocimiento sobre esta extensión al periodo de gracia, FEMA ha tomado medidas extraordinarias visitando puerta por puerta para informar a los asegurados sobre esta oportunidad. También, las compañías y agentes de seguro de inundación recibieron instrucciones de comunicarse con sus clientes.

Hay [26 condados en Florida](#) designados bajo el Programa de Individuos y Familias de FEMA donde los asegurados pueden beneficiarse del período de gracia. FEMA exhorta a todos los asegurados afectados que residen en estos condados a apoyar su recuperación renovando hoy sus pólizas expiradas del seguro de inundación.

### **Comuníquese con su agente o compañía de seguros para renovar una póliza expirada**

Los asegurados que deseen aprovechar el periodo de gracia para el huracán Ian deben comunicarse hoy con su agente o compañía de seguros. Los asegurados que no tienen información de contacto para su agente o compañía de seguros deben llamar al 877-336-2627 para más información.

Para conocer más sobre cómo presentar una reclamación de seguro de inundación visite [floodsmart.gov/es](https://floodsmart.gov/es).



**FEMA**

Page 2 of 2